



BASES CONCURSO CARNAVAL 2024

PRIMERA- Podrán participar cuantas personas lo deseen sin límite de edad.

SEGUNDA- Las categorías establecidas son las siguientes, pudiéndose optar únicamente a una:

- Individual.
- Pareja.
- Grupo (hasta 4 personas).
- Grupote (más de 5 personas).

TERCERA- Tanto la confección de los trajes como la temática serán libres.

CUARTA- Los participantes en el concurso deberán formar parte del desfile, que se desarrollará desde el Centro Cultural Ramón Pelayo a la pista cubierta del Parque Monseñor de Cos en Solares, y podrán incluir todo aquello que de mayor vistosidad al disfraz (muñecos, carros, accesorios, etc.).

QUINTA- La inscripción de los participantes se realizará en el Centro Cultural Ramón Pelayo (Paseo de la Ventilla, s/n, Solares, tfno. 942522685, centrocultural@mediocudeyo.es) desde el viernes 26 de enero al viernes 9 de febrero. El día del concurso, el sábado 10 de febrero de 2024, se recogerán de manera excepcional inscripciones de 17.30 a 18.00 horas en el Centro Cultural.

SEXTA- El jurado, elegido por la concejalía de Festejos, se situará en la pista cubierta del Parque Monseñor de Cos y valorará los siguientes aspectos para otorgar cada uno de los premios:

- Elaboración del disfraz, confección y trabajo.
- Simpatía y gracia al desfilarse.
- Originalidad del disfraz, de la coreografía e impacto causado entre el público.

SÉPTIMA- Los premios del concurso serán:

- Categoría Individual: dos circuitos hidrópolis en el Balneario de Solares.
- Categoría Pareja: cena para dos personas en Taberna La Luna (Solares).
- Categoría Grupo: cena para los componentes del grupo en el Jaque (Solares).
- Categoría Grupote: cena para los componentes del grupo en el Nubes (Solares).

OCTAVA- Una vez finalizado el desfile, y tras la actuación que tendrá lugar posteriormente, se hará público el resultado y tendrá lugar la entrega de los premios.

NOVENA- La decisión del jurado será inapelable.

DÉCIMA- La inscripción en el concurso supone la plena aceptación de estas bases.